



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 13 ABR 2009

Expte. N° 21.011/07

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 005-2009-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", dictada Ad-Referéndum de la Sra. Rectora; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa en carácter de SUPLENTE, a la Sra. María Gabriela RUIZ ZEBALLOS, en un (1) cargo de PRECEPTOR con 25 horas, turno tarde de ese Instituto, a partir del 17 de febrero de 2009 y hasta el reintegro de la Prof. Ana María Escudero, en uso de licencia sin goce de haberes.

QUE se solicita la convalidación del citado acto administrativo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA y la SECRETARÍA ACADÉMICA,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 005-2009-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de fecha 18 de febrero de 2009, que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Dirección General de Personal, Obra Social, Instituto de Educación Media y notifíquese a la interesada. Cumplido siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Maria Celia Ilvento
Dra. MARIA CELIA ILVENTO
SECRETARIA ACADEMICA

Stella Perez de Bianchi
ING. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N° 0275-09



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 18 de febrero de 2009

Expediente N° 21.011/07.-

RESOLUCIÓN N° 005-2009 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 088-2006 por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir, entre otros, un (1) cargo suplente de PRECEPTOR, turno tarde, 25 horas de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió dictamen unánime con el siguiente Orden de Méritos: 1°.- Adriana Patricia JUÁREZ; 2° María Gabriela RUIZ ZEBALLOS; 3°.- Oscar Marcelo LÓPEZ; 4°.- Rosa Cintia Natalia PUCA; 5°.-Romina Analía GAUNA y 6°.- Fabiola ROJAS.

Que habiéndose resuelto la impugnación presentada, se invitó a la Sra. Adriana P. Juárez a tomar posesión del cargo, quien (mediante nota) comunicó su imposibilidad por razones de incompatibilidad horaria (fs. 150).

Que por tal motivo se notificó a la Sra. María Gabriela RUIZ ZEBALLOS (2° en el orden de méritos) quién aceptó acceder al cargo.

POR ELLO, teniendo en cuenta que la Sra. RUIZ ZEBALLOS cumplimentó con el requisito de aptitud física y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior,

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVA"
AD-REFERÉNDUM DE LA SRA. RECTORA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Designar, en carácter de SUPLENTE, a la Sra. María Gabriela RUIZ ZEBALLOS, DNI N° 20.706.484, en un (1) cargo de PRECEPTOR, 25 horas, turno tarde de este Instituto, a partir del 17 de febrero de 2009 y hasta el reintegro de la Prof. Ana María Escudero, en uso de licencia sin goce de haberes.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria – Planta de Personal Docente – Ejercicio 2009, vacante por licencia de la Prof. Ana M. Escudero.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.
rsr.


Firmado
JUANA LUCRECIA RAMOS
SECRETARIA
IEM – SALTA

Firmado
PROF. PATRICIA ALONSO DE CASO
DIRECTORA
IEM - SALTA